



CIRCULAR DRH-007-2016

Señores:

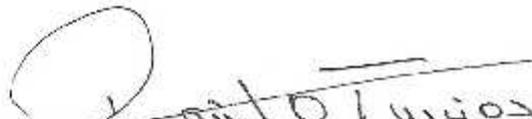
Vice Rectores, Secretaria General, Directores de Centros Regionales, Decanos de Facultades, Directores de Unidades Técnicas, Programas, Proyectos, Jefes de Departamentos Académicos y Administrativos, Personal Administrativo.

Por este medio y con instrucciones superiores se comunica a toda la comunidad universitaria lo siguiente:

El Calendario Universitario señala el día **DOMINGO 01 DE MAYO DE 2016** como "**DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**", por lo tanto el feriado se concederá el día **LUNES 02 DE MAYO DE 2016**, debiendo reintegrarnos a nuestras labores el día martes 03 del presente mes a la hora reglamentaria.

Se aprovecha la oportunidad para desear a todos los trabajadores de la UPNFM, que el 01 de mayo "**DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**" sea un espacio de reflexión para incorporarnos a nuestras labores con el mejor de los ánimos a fin de cumplir con eficiencia y eficacia nuestras tareas.

Tegucigalpa, MDC., 19 de abril de 2016.


LIC. RAUL OCTAVIO TURCIOS BARAHONA
Jefe Departamento de Recursos Humanos

